

REGÍSTRELA PARA QUE SEA SUYA

www.casassantofimio.co

info@casassantofimio.co

3107677770 – 4963066

Carrera 15 No 119-11 oficina 406

@casassantofimio



Casas Santofimio
Abogados · Propiedad Intelectual

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de signos distintivos

E. S. D.

Expediente: SD2025/0114747

Marca: ENRUTA

Solicitante: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA.

Asunto: Respuesta Oficio No. 22389 del 12 de diciembre de 2025.

ANDRÉS CASAS SANTOFIMIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.194.767, actuando en mi condición de apoderado de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA** procedo a **PRESENTAR RESPUESTA AL OFICIO No. 22389 del 12 de diciembre de 2025.**

El oficio señalado solicita presentar aclaración sobre lo siguiente:

“1. La etiqueta incluye información comercial que no hace parte del signo solicitado.

Del análisis de la etiqueta aportada se evidencia que esta contiene expresiones de carácter comercial que no corresponden al signo distintivo solicitado. Se recuerda que las etiquetas no deben incluir indicaciones relativas al peso, medida, ingredientes del producto, información nutricional ni códigos internacionales de referencia de los colores, entre otros elementos que no hacen parte del signo cuya protección se solicita.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Suprima las expresiones: HEX # 36AA51, RGB R:54 G:170 B:81, CMYK C:75 M:0 Y:86 C:0, solid coated PANTONE 7481C y solid uncoated PANTONE 2271 U, en la medida en que constituyen información ajena al signo distintivo solicitado. Asimismo, deberá aportar una nueva etiqueta en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB.

2. Aporta etiqueta a color, pero reivindica colores que no aparecen en ella.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que Sí se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se menciona en la casilla de reivindicación de colores un color que no está presente en la etiqueta aportada, esto es el código de referencia internacional SOLID UNCOATED PANTONE 2271 U, lo que genera una inconsistencia con la representación gráfica de la marca.”

En atención a lo solicitado presentamos respuesta:

1. Se corrige la denominación presentada a registro, en el sentido de aclarar que la misma es EnRUTA, suprimiendo las expresiones a las que se hace referencia en el requerimiento.

En tal sentido, se allega nueva etiqueta donde únicamente se observa la expresión EnRUTA.

REGÍSTRELA PARA QUE SEA SUYA

www.casassantofimio.co

info@casassantofimio.co

3107677770 – 4963066

Carrera 15 No 119-11 oficina 406

@casassantofimio



Casas Santofimio
Abogados · Propiedad Intelectual

ENRUTA

2. Se informa al despacho que no se reivindican colores, razón por la cual se presenta y se adjunta etiqueta en blanco y negro:

ENRUTA

NOTIFICACIONES

Tanto mi poderdante como el suscrito recibiremos notificaciones en la Secretaría de esa Dirección o en la carrera 17ª No. 175 – 82 torre 6 oficio 903 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 4963066 o a los correos electrónicos notificaciones@casassantofimio.co y/o acs@casassantofimio.co.

Atentamente,

ANDRÉS CASAS SANTOFIMIO

Cédula de Ciudadanía: **80.194.767**

Tarjeta profesional: **175.006**